

Advierten sobre acuerdos entre Poderes

Enfilan Mandatarios 'fichas' electorales

**Apuestan a cargos
en los tribunales
de Disciplina
y de Justicia**

ÉRIKA HERNÁNDEZ

Los Gobernadores, tanto de Morena, PAN y PRI, no sólo impulsan a juzgadores nacionales, también a perfiles que ellos impusieron en sus listas estatales.

En 19 entidades estarán en disputa mil 801 cargos de los Poderes Judiciales locales, por los que contienen 4 mil 50 candidatos.

En algunas entidades, la jugada les salió perfecta a los Gobernadores para que fueran candidatos únicos, como sucede en Durango, en donde la elección es calificada de simulación, pues hay 49 cargos para 49 aspirantes.

Mientras que en otros hubo acuerdo entre el Mandatario estatal, el Congreso y Poder Judicial para lanzar juntos ciertos perfiles o planillas, en las que aparecen "¡los mismos candidatos!".

Los Gobernadores apostaron principalmente por quienes integrarán el Tribunal de Disciplina y Justicia (TDJ) y, en segundo lugar, por quienes encabezarán los Tribunales Superiores de Justicia.

Por ejemplo, para el Tribunal de Justicia, en Baja California, la Gobernadora morenista Marina del Pilar Ávila impulsa a su consejero jurídico, Julio César García, y a su particular Manuel Nahum Rodríguez, y otras directoras del Gobierno.

En Michoacán, para ese mismo organismo, aparece Luis Felipe Quintero, secretario técnico de la Secretaría de Gobierno; y en Tamaulipas aparece Omar Becerra, funcionario de la Consejería Jurídica.

Mientras que en la Ciudad de México está Nahyeli Ortiz Quintero, funcionaria de la Fiscalía capitalina, cercana a Ernestina Godoy, y en Chihuahua, la Mandataria panista María Eugenia Campos colocó a su consejera jurídica Yadira Anette Gramer.

En Colima, para el Tribunal Superior de Justicia, la Gobernadora morenista Indira Vízcano impulsa a varios de sus funcionarios, como Pamela Caldera, del Secretariado de Seguridad Pública.

¿SIMULACIÓN?

Para consejeros y expertos electorales, Durango es el símbolo de la simulación, pues quienes compiten ya ganaron.

Casualmente, en Durango, gobernado por la alianza PRI-PAN-PRD, los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial eligieron a candidatos únicos para los 49 cargos, pese a que la ley les dio opción

de dos aspirantes por posición, y de que se registraron al menos 70 personas.

"De 49 cargos estatales sólo hay 49 candidatos, con que vaya uno, con que él mismo vote por sí mismo, o como dijo López Portillo 'con que vote su mamá por él, ya la libraron'. Entonces es verdaderamente ridículo lo que está pasando", criticó el ex consejero Marco Baños.

Así, los Poderes pactaron para colocar a sus cercanos.

Por ejemplo, en la lista aparecen funcionarios del Gobierno local, como Iliana Alvarado, Vicesfiscal de la Fiscalía General del Estado, y ex secretaria de Seguridad con el Gobernador José Rosas Aispuro (PAN). Ella aspira a ser Magistrada del Tribunal Superior de Justicia.

Como candidato del Tribunal de Disciplina está José Durán Barrera, consejero jurídico del Gobernador, el priista Esteban Villegas.

De esa misma oficina, está Erika Flores Cisneros, quien afirma que su cargo en la Consejería era "asistir a altos mandos", ahora será Jueza.

También están asesores del presidente del Tribunal Superior actual y auxiliar jurídico de la Alcaldía de Gómez Palacios.

Así como el sub jefe de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Educación estatal, Raúl Muñoz de León.

REFORMA

Las apuestas

Algunos de los aspirantes a un cargo en el Poder Judicial y que son cercanos a los Gobernadores:



COLIMA. Pamela Caldera, del Secretariado de Seguridad con Indira Vizcaino.



BAJA CALIFORNIA. Manuel Nahúm Rodríguez, cercano a Marina del Pilar.



CDMX. Nahyeli Ortiz Quintero, cercana a Ernestina Godoy.



CHIHUAHUA. Yadira A. Gramer consejera jurídica con María Eugenia Campos.



COAHUILA. Valeriano Valdés, consejero jurídico con Manolo Jiménez.

Impulsan plantillas en Qroo y Coahuila

ÉRIKA HERNÁNDEZ

En los estados de Quintana Roo y Coahuila innovaron: la elección judicial será por planillas. Así que el ciudadano tendrá que seleccionar todo el bloque propuesto por un poder, pese a que no le guste.

En el primer estado también existe simulación, pues de las 12 candidaturas para las nueve posiciones del Tribunal Superior de Justicia, siete son los mismos candidatos propuestos por la Gobernadora Mara Lezama, el Congreso y el Poder Judicial. En uno más está propuesto por dos de esos Poderes, y en otro más por la Mandataria morenista.

La Oposición acusa que ganarán los nombres de Lezama. Ahí están Beatriz Blanco, quien era titular de Atención a Víctimas, y la Mandataria la propuso para ocupar un espacio en el Tribunal de Justicia Administrativa.

En el Tribunal de Disciplina está Marco Antonio Torre Constantino, subse-

cretario del Trabajo con Lezama, y asesor cuando ella era Alcaldesa en Cancún. Aparece en las tres planillas.

Así como la directora de Recursos Materiales de la Secretaría de Finanzas del Gobierno estatal, Lucy Trejo.

Además, la encargada de igualdad de género en el Gobierno, Elizabeth Moreno.

Son 148 candidatos a juzgadores, para 105 cargos, por lo que son los mismos aspirantes en las planillas.

Lo mismo sucede en Coahuila, en donde también habrá planillas. Ahí, para los 106 cargos, hay 135 candidatos, por lo que se afirma que alrededor de 80 candidaturas son únicas.

También están cercanos al Gobernador Manolo Jiménez compitiendo para el Tribunal Superior de Justicia, como Jesús Homero Flores Mier ex Fiscal anticorrupción en el periodo del Gobernador Miguel Ángel Riquelme, cuestionado por no hacer nada contra los Moreira.

Valeriano Valdés Cabe-

llo, consejero jurídico de Riquelme y también con Jiménez, además del subsecretario General de Gobierno, Daniel Rodríguez, quien ha estado cerca de los Gobernadores desde 2008. Incluso, fue regidor por parte del PRI.

Por tres votos contra dos, el Tribunal Electoral aprobó las boletas de Quintana Roo con el argumento de que, independientemente de si el diseño es adecuado o no ya no era posible ordenar su modificación porque ya estaban en impresión.

Sin embargo, los Magistrados Janine Otálora y Reyes Rodríguez advirtieron que las planillas iban contra la ley.

“Se condiciona la posibilidad de que la ciudadanía vote por los perfiles de las personas juzgadoras con base en sus antecedentes académicos y profesionales y su perfil, siendo que el modelo constitucional no contempló un modelo de postulaciones por planillas”, advirtieron en un voto particular.